

SANLÚCAR SOSTENIBLE, SL

ANUNCIA

APERTURA DEL PLAZO DE SOLICITUDES PARA LA ADQUISICIÓN DE 30 PLAZAS DE GARAJE EN PARC. R3A-UE-1 HUERTA CÁLIZ EN SANLÚCAR LA MAYOR

Entidad promotora: SANLÚCAR SOSTENIBLE, SL.

Localización de la promoción: PARC. R3A-UE-1 HUERTA CÁLIZ. Finca registral 14.896.

Horario de información y presentación de solicitudes: De lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas.

Oficina de información y presentación de solicitudes: Sanlúcar Sostenible, SL. Plaza de la Constitución 21-A. 41800 Sanlúcar la Mayor (SEVILLA). Tel. 954.78.52.46. e-mail: info@sanlucarsostenible.es.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 7 de SEPTIEMBRE al 2 de OCTUBRE de 2.009.

Relación de plazas de garaje:

Plazas de Garaje	Dimensiones Plaza (m2)	Plazas de Garaje	Dimensiones Plaza (m2)	Plazas de Garaje	Dimensiones Plaza (m2)
Garaje 001	12,26	Garaje 011	12,34	Garaje 021	12,75
Garaje 002	11,73	Garaje 012	12,50	Garaje 022	12,69
Garaje 003	12,33	Garaje 013	13,66	Garaje 023	11,56
Garaje 004	12,33	Garaje 014	16,89	Garaje 024	11,58
Garaje 005	13,47	Garaje 015	11,51	Garaje 025	13,42
Garaje 006	13,48	Garaje 016	12,88	Garaje 026	13,42
Garaje 007	17,69	Garaje 017	10,97	Garaje 027	12,13
Garaje 008	17,98	Garaje 018	12,48	Garaje 028	12,13
Garaje 009	13,02	Garaje 019	12,51	Garaje 029	11,86
Garaje 010	12,72	Garaje 020	13,26	Garaje 030	12,50

Precio de venta: 900,00 €/m2 útil.

Requisitos: Las personas solicitantes deberán acreditar y cumplir los requisitos que a continuación se relacionan:

1.- Ser personas físicas mayores de edad o menores emancipados. 2.- No encontrarse el solicitante incapacitado para obligarse contractualmente conforme a la legislación civil. 3.- Encontrarse el solicitante empadronado en el municipio de Sanlúcar la Mayor en el momento de la solicitud y con una antigüedad mínima de dos años al último día de plazo de presentación de solicitudes o, en su defecto, ser natural de Sanlúcar la Mayor acreditando su empadronamiento por un período mínimo de 10 años. 4.- No encontrarse el solicitante incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el art. 49 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público. 5.- Encontrarse al corriente en todas sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Sistema de selección de adquirentes: Sorteo entre los solicitantes mediante el método de extracción de números asignados aleatoriamente.

Cupos:

CUPO	NUMERO DE PLAZAS
Cupo 1. Adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial en la promoción Huerta Cáliz.	17
Cupo 2. Adjudicatarios de Locales Comerciales en la promoción Huerta Cáliz	6
Cupo 3. General	7

Sanlúcar la Mayor, 1 de septiembre de 2.009.

El Consejero Delegado,



Juan ESCÁMEZ LUQUE